

Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 006 DE 2018

OBJETO	Adquirir los sistemas de acceso para trabajo seguro en alturas y todos sus equipos complementarios, que se indican en las especificaciones técnicas.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Diez millones cuatrocientos veinte mil novecientos cincuenta pesos m.l (\$10.420.950) IVA incluido.
PLAZO:	Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
NO. PROPUESTAS RECIBIDAS:	3

Procede la verificación de requisitos habilitantes conforme con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 004 de 2016, en concordancia con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

1. PROPUESTAS EN ORDEN DE PRECIO

El artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando se cumpla los requisitos técnico y al menor valor con el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones; sin perjuicio de las reglas especiales para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme. Por su parte, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 señala que la Entidad Estatal seleccionará la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas. Supuesto que es ratificado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto, al afirmar que la Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. Entonces, si la oferta presentada con el menor valor se ajusta al presupuesto y cumple con las condiciones establecidas en la invitación, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al proponente:

2. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes indicando que debe entenderse como criterio habilitante todo aquel factor que incide en la propuesta y que no otorga puntaje.

➤ **Verificación Jurídica:**

REQUISITOS	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO
------------	------------------------------





Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

ITEM	PROPONENTE	ANDESCOL Andamios y Estructuras de Colombia S.A.S.	CASA FERRETERA S.A.	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 2): Suscrito por el representante legal del proponente		SI F. 21 A 23	SI F 9 A 11	SI F19 A 20
Certificado de Existencia y Representación Legal: Las personas jurídicas deben aportar individualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal en original, en donde conste su existencia, representación legal y facultades del representante legal, el cual deberá ser expedido con una antelación no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha límite para la presentación de las propuestas. Las personas naturales aportarán el certificado del registro mercantil donde conste que desarrolla una actividad relacionada a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a 30 días calendarios anteriores al cierre del proceso de selección o anteriores a la fecha de subsanación prevista en el cronograma del proceso cuando sea el caso.		SI F. 2 al 9	SI F. 1 A 5	SI F. 4 A 7
Autorización para Contratar Representante Legal: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, en razón a la cuantía, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Contratación de Mínima Cuantía, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de ser seleccionado.		N/A	N/A	N/A
Cédula de Ciudadanía Vigente: Para el caso de los oferentes que se presenten en su condición de personas naturales. Del mismo modo, las personas jurídicas deben presentar la cédula de ciudadanía vigente de su representante legal.		SI F. 10 7.375.697	SI F 6	SI F 8
Registro Único Tributario - RUT		SI F.24 900.199.473-1	SI F. 12 890.937.010	SI F. 21 900.811.556-8
Aportes Parafiscales y de Seguridad Social . El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos laborales), y aportes parafiscales en las cuantías de ley, y por los últimos seis (6) meses; mediante certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal en aquellos casos que por ley la persona jurídica no tenga revisor fiscal. Los documentos y certificaciones que deban suscribir el contador público o revisor fiscal, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional y de la certificación expedida por la Junta Central de Contadores sobre su vigencia.		SI F. 25	SI F. 13	SI F. 22
Certificados de la Procuraduría General de la Nación: El proponente deberá adjuntar certificado vigente de no estar sancionado disciplinariamente aportando la certificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		No Presenta, pero se procede a Verificar por la entidad, donde se encuentran NO reportados	SI F. 15	No Presenta, pero se procede a Verificar por la entidad, donde se encuentran NO reportados
Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal: Quien aspira a contratar con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no podrá estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales.		NO PRESENTA, pero se procede a verificar por la entidad, donde se encuentran NO reportados	SI F16	NO PRESENTA, pero se procede a verificar por la entidad, donde se encuentran NO reportados

2

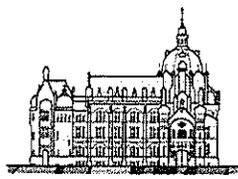
ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | Facebook | Twitter | culturantioquia



<p>Certificación de NO Sanciones o Incumplimiento: El proponente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos tres (3) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas, para lo cual diligenciará el formato No. 4 "Declaración Juramentada". Si el proponente no aporta dicho certificado se entenderá que no se le han impuesto sanciones, ello de conformidad con el principio de la buena fe.</p>	<p>SI F. 26</p>	<p>SI F. 18</p>	<p>SI F. 23</p>
<p>Certificación de inhabilidades e incompatibilidades: El proponente deberá acreditar, que no está incurso en ninguna incompatibilidad o inhabilidad para contratar de las que trata la Constitución, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los artículos 6 y 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás consagradas legalmente, para lo cual diligenciará el formato No. 5.</p>	<p>SI F. 27</p>	<p>SI F. 19</p>	<p>SI F. 24</p>

CONCLUSIÓN.

Todos los proponentes se **HABILITARON** jurídicamente para seguir en el proceso de selección.

3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA

El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo cuatro (4) contratos, cuyas Cuantías sea cada uno igual o superior al 100% del valor de presupuesto oficial del presente proceso, de los cuales dos contratos deben tener relación con el suministro de elementos de cafetería y aseo, y los otros dos relacionados con el suministro de papelería y oficina.

N°	PROPONENTE:	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
1	ANDESCOL Andamios y Estructuras de Colombia S.A.S.	CUMPLE, a folios 11 a 20	Ninguna
2	CASA FERRETERA S.A.	NO CUMPLE	Sólo se acreditó la suscripción de dos (2) contratos
3	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S	CUMPLE, a folios 14 a 17	Ninguna

4. VERIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nota: Para la verificación de las especificaciones técnicas en el siguiente cuadro, se tendrá la numeración asignada en el cuadro anterior para cada proponente.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

ITEM	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN GENERAL Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CUMPLE (SÍ/NO)	CUMPLE (SÍ/NO)	CUMPLE (SÍ/NO)
					Nº DE PROPONENTE	Nº DE PROPONENTE	Nº DE PROPONENTE
					1	2	3
1	Arnés Multipropósito	Puntos de anclaje: Argolla en D metálicos forjados y mínimo 4 distribuidos así: Uno (1) posterior, uno (1) ventral (que no debe llegar a la cara del trabajador en caso de caída) y dos (2) laterales para posicionamiento.	Unidad	2	Sí	Sí	Sí
2	Casco de Seguridad	Tipo II clase C con 6 puntos de apoyo en la suspensión, con ala frontal redondeada, preferiblemente con ratchet, instalación de barbuquejo con mínimo cuatro puntos de anclaje al casco.	Unidad	2	Sí	Sí	Sí
3	Barbuquejo	Cuatro puntos de anclaje al casco, para asegurar la estabilidad del casco en la cabeza. Dos (2) ganchos para encajar el casco a los lados y dos (2) en la parte posterior; mentonera de plástico suave y elástica, hebilla para ajuste y graduación, así como broche para apertura y cierre del mismo.	Unidad	2	Sí	Sí	Sí
4	Eslingas Dobles	Con absorbedor de energía longitud de 1.80 m, con gancho estructurero de doble seguro en los extremos por riesgo de apertura, Etiqueta de indicador de impacto - Gancho de apertura de 3/4" en acero doble seguro en los extremos - Longitud total eslinga 1.80 m - Longitud de elongación máxima 1.07 m, desacelerador o absorbedor de ENERGÍA: 1m de Cinta poliamida, poliéster, nylon o poliamida. - Costuras fabricadas en nylon de alta resistencia y de color diferente para facilitar la inspección e identificación. - Todos los componentes deben tener una	Unidad	2	Sí	Sí	Sí

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



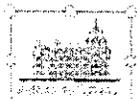
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | Facebook | Twitter culturantioquia



		resistencia mínima de 5000 lb.					
5	Guantes de seguridad	Guante en Hilaza Puntos PVC dos caras que garanticen buen agarre y propiedades antideslizantes.	Pares	2	Sí	Sí	Sí
6	Botas de Seguridad	Suela antideslizante y puntera de seguridad no metálica en PVC.	Pares	2	Sí	Sí	Sí
7	Escalera Doble	Escalera extensible en fibra de vidrio altura ajustable desde 2.4 m hasta 5.5 m.	Unidad	1	Sí	Sí	Sí
8	Escalera Tipo Tijera	Auto soportable en fibra de vidrio aislante y escalones estriados en aluminio con superficie antideslizante, altura entre 7 hasta 12 pies.	Unidad	1	Sí	Sí	Sí
9	Andamio Multidireccional	Andamio Multidireccional diseñado para un área de trabajo de 1.40 m x 1.40 m, con acceso desde el interior del andamio que incluyan escaleras de acceso interno y una plataforma de trabajo metálica antideslizante a una altura promedio de 3.50 m, el nivel de trabajo debe incluir barandas, rodapiés y plataformas en toda la superficie. La altura total del andamio no debe superar los 5.50 m.	Unidad	1	No	Sí	Sí

5. EVALUACIÓN FINANCIERA:

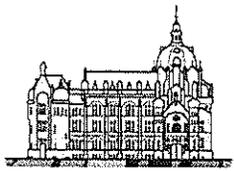


INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
EVALUACION FACTOR ECONOMICO

CONTRATACION DE SELECCION ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA No. 006 de 2018 - OBJETO: Adquirir los sistemas de acceso para trabajo seguro en alturas y todos sus equipos complementarios, que se indican en las especificaciones técnicas

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.420.950

PROPONENTE:	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (Antes de IVA)	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	CRITERIO UNICO DE SELECCION PUESTO
CASA FERRETERA S.A.	\$ 8.000.707	\$ 1.520.134	\$ 9.520.841	2
ANDAMIOS GLOBAL S.A.S	\$ 8.494.169	\$ 1.613.892	\$ 10.108.061	3
ANDESCOL S.A.S.	\$ 7.113.566	\$ 1.351.578	\$ 8.465.144	Rechazado por no ofertar lo solicitado



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

6. CONCLUSIÓN

- 1 **ANDESCOL ANDAMIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S.**, Cumple con la experiencia mínima requerida, pero **No Cumple** con las especificaciones técnicas referente al proceso relacionada en el ítem nueve (9) del cuadro de verificación, ni con la propuesta económica, la cual es causal de rechazo conforme a : CAPITULO 5, Literal C: "Cuando no se haya presentado con la propuesta el *Formato No. 2 Propuesta económica* o no este correctamente diligenciado, impidiéndose la comparación objetiva de la propuesta, la verificación de precios artificialmente bajos y la corrección aritmética por parte de la entidad."
- 2 **CASA FERRETERA S.A.S.**, Cumple con todos los requerimientos mínimos exigidos en las especificaciones técnicas de los productos, pero **No Cumple** con la experiencia mínima requerida.
- 3 **ANDAMIOS GLOBAL S.A.**, Cumple con la experiencia mínima requerida y con las especificaciones técnicas de los productos, por lo tanto, el proponente queda **HABILITADO** en el componente técnico para continuar con el presente proceso de selección.

PRESUPUESTO OFICIAL:	Diez millones cuatrocientos veinte mil novecientos cincuenta pesos m.l (\$10.420.950) IVA incluido.
-----------------------------	---

4 SUBSANACION DE REQUISITOS:

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	
		SI	NO
ANDESCOL ANDAMIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S.	JURIDICO	X	
	FINANCIERO		X
	TECNICO		X (es rechazada conforme lo indicado en el componente financiero)
CASA FERRETERA S.A.	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO		X

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia

ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	

1. **CASA FERRETERA S.A.**, deberá presentar la certificación de experiencia conforme a lo solicitado en el presente proceso contractual, descrito en la invitación: 3.4. EXPERIENCIA MINIMA.

“Los proponentes deberán acreditar la ejecución de mínimo Tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.”

5 TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones, así como lo establecido en el numeral 4° artículo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015, se publica y da traslado del presente informe, en el término establecido en el cronograma.

Medellín, 25 de abril de 2018



JAVIER IGNACIO GOMEZ RAMIREZ
Apoyo Contador (Rol Financiero)

Eliona Paola Mosquera.
ELIANA PAOLA MOSQUERA AGUALIMPIA
Contratista Apoyo SG-SST (Rol Técnico)



CLAUDIA C. FLOREZ GIRALDO
Apoyo Jurídica y Contratación

